

Exp. N° 532.870/2017

**ACTA N° 1 DE LA MESA DE CONTRATACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO “SERVICIO DE VISITAS GUIADAS DE ZARAGOZA TURISMO”**

En Zaragoza, siendo las **ocho treinta y nueve** horas del día uno de diciembre de 2017, se reúnen en la sala de Gobierno, sito en la segunda planta de la Casa Consistorial, las siguientes personas: D<sup>a</sup>. Fernando Rivarés Esco, Presidente de Zaragoza Turismo, como Presidente de la Mesa; D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mur (Grupo Municipal CHA) excusa su asistencia; D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza; D. Fernando Benedicto Armengol, Secretario del Patronato Municipal Zaragoza Turismo, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, Dña. Rosa Julve representante de Zaragoza Turismo, D. Íñigo Gil-Albert, Jefe de Contabilidad de Zaragoza Turismo, D<sup>a</sup> M. Luz Colmenares Álvarez, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo y D<sup>a</sup> Catalina Carles Garau, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Cultura y Turismo, que actúa como Secretaria de Mesa, con objeto de constituir la **MESA DE CONTRATACIÓN del Servicio de Visitas Guiadas de Zaragoza Turismo**.

Se da cuenta a la Mesa de que solo se ha presentado una empresa, Buisán Gómez, S.L., y por ello, tras examinar la documentación administrativa, se decide proceder a la apertura de los sobres n° 2 y 3.

Respecto a la documentación administrativa, se encuentra conforme con lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas, con la observación de que se aporta un compromiso formal de constituirse en U.T.E. caso de resultar propuesta como adjudicataria.

A las ocho y cuarenta y cuatro minutos se invita a Pilar Buisán Gómez que actúa en nombre de la empresa Buisán Gómez S.L. para que se incorpore a la mesa de contratación debidamente constituida.

Se procede a abrir el sobre 2.

La Mesa de Contratación acuerda la remisión del sobre núm. 2 a los técnicos del Patronato de Turismo al objeto de que emitan el correspondiente informe de valoración de la oferta presentada, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Condiciones.

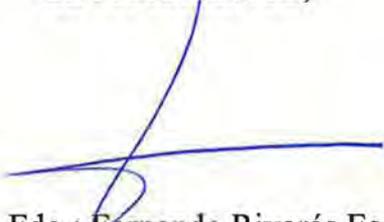
Se abre el sobre 3, de la propuesta económica. El total por dos años es de 225.340 € más iva lo que hace un total de 272.661,40 €.

La Mesa expresa a Pilar Buisán Gómez, en representación de la única empresa presentada, que si el informe de la valoración por los técnicos es positivo y se cumplen los criterios establecidos, deberá aportar la documentación relativa a la U.T.E. y restante documentación obligatoria, la cual le será requerida.

En el caso de que la oferta presentada se ajuste a lo requerido en los Pliegos, la Mesa de Contratación acuerda **proponer la adjudicación del contrato** de referencia a la U.T.E. resultante, por el precio y condiciones recogidas en su oferta.

Siendo las ocho y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Fernando Rivarés Esco

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Catalina Carles Garau